

actualidad educativa

Política educativa

A propósito de las becas y ayudas al estudio

Alonso Gutiérrez Morillo

Secretaría de Política
Educativa de FECCOO

✉ alonsogutierrez@fe.ccoo.es

TODOS LOS INFORMES SOBRE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO (FECCOO, Save the Children, Ba-
lia, Cáritas, Fundación Ramón Areces-Fundación Europea Sociedad y Educación, CRUE, AIREF...) nos alertan sobre la precariedad de la inversión pública en educación, el impacto de las políticas de recortes sobre los sectores más desfavorecidos y las consecuencias negativas que tiene en un mundo en el que no puede entenderse que se esté desperdiciando el conocimiento por desigualdades socioeconómicas, situación que una adecuada política de becas podría evitar.

En este contexto, el Ministerio de Educación y FP presentó al Consejo Escolar del Estado el borrador de *“RD por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020”*, para su análisis en la Ponencia de Dictámenes y su posterior votación, en la Comisión Permanente, que fue negativa.

¿Por qué se produjo esta situación? Por razón de forma, ya que el 11 de junio, el Ministerio convocó una reunión del Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, lo que suponía que los representantes del CEE, que eran quienes tenían que votar dicho borrador, no disponían de los datos que se iban a presentar.

La segunda razón, y mucho más importante, fue que el borrador era idéntico al presentado para el curso 2018-2019, lo que suponía la consolidación del modelo de becas y ayudas del Partido Popular.

Finalmente, el Informe de la Ponencia sobre dicho borrador se aprobó en la Comisión Permanente del 18 de junio, con el voto en contra de FECCOO, STES, UGT y CEAPA, lo que supuso la presentación del correspondiente Voto Particular en contra de dicho borrador.

FECCOO se ha opuesto siempre al modelo de becas que este borrador de RD pretende mantener. Más cuando el Secretario de Estado de Educación manifestó que el horizonte que el Ministerio contemplaba para cambiar el modelo de becas y ayudas al estudio austericida del PP era de dos años.

Propuestas de CCOO para la reforma del sistema de becas y ayudas

1. Aumento progresivo de la financiación en becas y ayudas al estudio hasta la media europea, priorizando la inversión en la educación no universitaria.
2. Incremento anual de la partida de becas, al menos, en lo que suba el PIB nominal, para que el presupuesto de becas no pierda peso.

3. Aumento significativo de las becas compensatorias y de movilidad para Bachillerato y FP, y equipararlas con las universitarias.
4. Paso de un sistema de cuantías variables a uno de cuantías fijas.
5. Crear modalidades específicas para quienes están en riesgo de abandono escolar, quienes compatibilizan estudios y trabajo, y quienes quieren volver al sistema educativo.
6. Rebajar los requisitos académicos de acceso y mantenimiento de la beca, incluida la no repetición, para que no perjudiquen a quienes más la necesitan y más abandonan.
7. Revisión de los umbrales de renta para cubrir a todas las familias en situación de pobreza y añadir una deducción para familias monoparentales.
8. Establecer el derecho subjetivo a las ayudas en educación obligatoria, de modo que se garanticen a todos los niños y niñas en situación de pobreza los libros, el comedor y el transporte escolar, vivan donde vivan.
9. Gratuidad de libros de texto y material escolar mediante préstamo.
10. Modificación de requisitos y plazos para que las becas estén ingresadas al principio del curso y las familias no tengan que adelantar los gastos.
11. Acciones informativas y de apoyo a la solicitud de beca.
12. Incorporar información relevante que se ha eliminado de los indicadores presupuestarios, lo que hace difícil el seguimiento de los recursos destinados a becas: la cuantía media por tipo de beca y la comparación con años anteriores.

Poner en marcha este paquete de medidas supondría situar el presupuesto para becas y ayudas en 6.500 millones de euros en 2025, el 0,44% del PIB calculado según la previsión de 2019.